

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2021-00119-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, se informa que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “B” mediante oficio de fecha 19 de febrero de 2021, remitió a los juzgados laborales del circuito de Bogotá, el proceso 250002342000201802507 de MARÍA DEL PILAR ROCHA JARAMILLO contra COLPENSIONES, correspondiendo su reparto a este Despacho, sin embargo, de la revisión del expediente digital, se tiene que, al mencionado oficio se adjuntó proceso diferente.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y revisadas las diligencias se dispone:

REQUERIR a la secretaria del Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “B” para que remita con destino a este Despacho y al correo jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co, el expediente digital del proceso con radicado 250002342000201802507 seguido por MARÍA DEL PILAR ROCHA JARAMILLO contra COLPENSIONES, en el que actuó como magistrado ponente el Doctor José Rodrigo Romero Romero, lo anterior, en acatamiento de lo dispuesto en auto de 17 de abril de 2020, proferido en las referidas diligencias, donde se ordenó el envío de dicho asunto a esta jurisdicción, en tanto que, con el oficio remitido de 19 de febrero de 2021, emanado de la señalada corporación, se adjuntó proceso diferente.

Por secretaria, líbrese la comunicación respectiva.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>097</u> Hoy <u>28 de julio de 2021</u>. Shirley Tatiana Lozano Díaz Secretaria
--

MMG



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **f9fb9ce98f9476b4ad2e2668d091c73988046c6ef21108dd5ecf1b8ca11d127f***

Documento generado en 27/07/2021 09:57:23 AM